

Córdoba, 31 JUL 2015

**VISTO:**

Que mediante Resolución N° 374/2015 se ha procedido a designar a las autoridades que se desempeñaran en las distintas Secretarías, Subsecretarías y Prosecretarías de la Facultad de Artes, y

**CONSIDERANDO:**

Que se hace necesario asignar los cargos para el desempeño de la función.  
Que esta Unidad Académica cuenta con presupuesto derivado de vacancias transitorias dispuestas por Resoluciones Decanales N° 343/2015 y 345/2015 además de las provistas por los distintos Departamentos Académicos

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE :**

**ARTÍCULO 1°:** Asignar a la Dra. Clarisa Eugenia Pedrotti, legajo N° 38.262, para el desempeño de las funciones dispuestas mediante el Artículo 2° de la Resolución N° 374/2015, un cargo de profesor titular con semidedicación desde el 1 de agosto al 31 de diciembre de 2015 y mientras dure la licencia sin goce de haberes concedida a la Prof. Marisa Gabriela Restiffo, legajo N° 35.788.

**ARTÍCULO 2°:** Asignar a la Lic. Liliana Beatriz Di Negro, legajo N° 35.617, para el desempeño de las funciones dispuestas mediante el Artículo 3° de la Resolución N° 374/2015, un cargo de profesor adjunto dedicación simple desde el 1 de agosto de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015.

**ARTÍCULO 3°:** Asignar a la Lic. María Daniela Fontanetto, D.N.I. N° 34.300.011, para el desempeño de las funciones dispuestas mediante el Artículo 4° de la Resolución N° 374/2015, un cargo de profesor titular con semidedicación desde el 1 de julio de 2015 al hasta el 16 de noviembre de 2016 y mientras dure la licencia sin goce de haberes concedida a la Prof. Ana Maria Mohaded, legajo N° 37.304.

**ARTÍCULO 4°:** Asignar a la Lic. María Guillermina Heredia, legajo N° 39.306, para el desempeño de las funciones dispuestas mediante el Artículo 5° de la Resolución N° 374/2015, un cargo de profesor titular con semidedicación vacante del Departamento Académico de Artes Visuales, desde el 1 de agosto de 2015 al hasta el 28 de junio de 2018.

**ARTÍCULO 5°:** Asignar al Lic. Carlos Federico Sammartino, legajo N° 80.738, para el desempeño de las funciones dispuestas mediante el Artículo 6° de la Resolución N° 374/2015, un cargo de profesor adjunto con dedicación simple perteneciente al Curso de Nivelación del Departamento de Cine y Tv desde el 1 de julio al 31 de agosto de 2015.

**ARTÍCULO 6°:** Asignar a la Lic. Fwala-Io Marín, D.N.I. N° 34.967.941, para el desempeño de las funciones dispuestas mediante el Artículo 7° de la Resolución N° 374/2015, un cargo de profesor adjunto con semidedicación desde el 1 de setiembre de 2015 y hasta el 28 de junio de 2018.

**ARTÍCULO 8°:** Asignar a la Lic. Victoria Inés Suárez, legajo N° 50.143, para el desempeño de las funciones dispuestas mediante el Artículo 8° de la Resolución N° 374/2015, un cargo de profesor adjunto con dedicación simple desde el 1 de agosto de 2015 y hasta el 28 de junio de 2018.

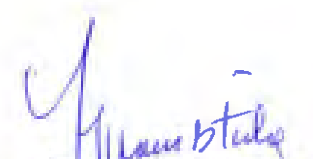
**ARTÍCULO 9°:** Las autoridades mencionadas deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 10°:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Oficina de Personal y Sueldos y a los Departamentos Académicos. Notificar a los interesados.

RESOLUCION N°

375

Lic. GUSTAVO ALCARAZ  
Vicedecano  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Ara. MYRIAM B. KITROSER  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba